Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código:**	**GCOF19**
	FORMATO	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción**	**Versión:**	**05**

Contrato No.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1697-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	Luz Stella Ríos Marín	**Teléfono / Extensión**	1402
Dependencia	Subdirectora de enfermedades transmisibles		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la evaluación integral de la tecnología sanitaria sobre el uso de Wolbachia en mosquitos de la especie Aedes Aegypti como una intervención de salud pública en Colombia. ALCANCE DEL OBJETO. El presente convenio tiene como objetivo la elaboración de una Evaluación de la Tecnología Sanitaria (ETES), del uso de Wolbachia en mosquitos de la especie Aedes Aegypti, como una estrategia para reducir la transmisión del dengue en Colombia, considerando su efectividad, seguridad y aspectos legales		
Fecha de inicio	lunes, 18 de noviembre de 2024	**Fecha terminación**	lunes, 30 de diciembre de 2024

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El IETS cumplió con el objeto pactado, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada, los entregables y los aspectos técnicos pertinentes ejecutándose de forma idónea el Contrato Interadministrativo 1697 de 2024.	**Entregable 1: Plan y cronograma de trabajo** con la aprobación por parte del Comité Técnico. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 1 **Entregable 2: Documento con avance** que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 1	Para el entregable 1 El IETS elaboró el plan de trabajo y cronograma del producto descrito en el Convenio, el cual fue remitido al MSPS mediante correo electrónico el día 22/11/2024 y aprobado por la supervisión. Para el entregable 2 el IETS presento el documento de avance que incluyo lo descrito en la **CLÁUSULA SEXTA. DESEMBOLSOS, SEGUNDO DESEMBOLSO del CLAUSULADO ANEXO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1697-2024** el cual fue remitido mediante correo electrónico el día 29 de noviembre de 2024, posterior se procede con los ajustes el día 11 de diciembre de 2024 a las	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Entregable 3: Un (1) documento técnico que contenga el **informe final** de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 1 **Inventario y backup de los archivos**: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos del estudio. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 1	observaciones generadas por el MSPS y aprobado por la supervision en mesa técnica de seguimiento el día 17 de diciembre de 2024. Para el tercer entregable el IETS remitio al MSPS el documento final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. El cual fue remitido mediante correo electrónico el día 23 de dic de 2024 y aprobado por la supervision en mesa técnica de seguimiento el día 30 de diciembre de 2024. Finalmente el IETS remitió al MSPS cada uno de los informes parciales y finales, los cuales fueron aprobados por la supervisión y publicados en la plataforma de Secop II, modulo Documentos de Ejecución con excepción de aquellos que gocen de reserva legal.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos y también garantizó la ejecución del Convenio dando pleno cumplimiento a los lineamientos y	El producto entregado y recibido a conformidad correspondió a la propuesta técnica y financiera, en coherencia con el Clausulado y los Estudios Previos, como referentes del cumplimiento del objeto contractual. Disponible en el drive: Obligaciones generales Obligación No. 2	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el contrato interadministrativo.	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	través del supervisor.	políticas dados por el MSPS.			
3	Aportar la contrapartida en especie para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta.	El IETS aporto la contrapartida para la ejecución de las actividades propias del convenio, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los estudios previos y propuesta.	La contrapartida por parte del IETS corresponde a la participación de los profesionales de corrección de estilo, jefe de calidad y gestión del riesgo, jurídica, dirección ejecutiva y gerente técnica. Por lo anterior, el IETS entrego la certificación de los aportes entregados en especie. Así mismo el Informe de ejecución financiera detallado de la contrapartida: Disponible en el drive: Obligaciones generales Obligación No. 3	EL IETS cumplió con el aporte de la contrapartida de acuerdo a lo establecido en el convenio interadministrativo, tal como se presenta en el documento de soporte, adjunto al presente informe.	100%
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades	El IETS presentó el plan de inversion del producto que hace parte del convenio interadministrativo donde se soporta la ejecución e intervención.	Corresponde al plan de inversión establecido para este convenio, el cual se encuentra adjunto en la carpeta, Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 4	El IETS elaboró el plan de inversión del producto descrito en el Convenio Interadministrativo No.1697 de 2024, de acuerdo al soporte presentado.	100%
5	Designar los funcionarios para conformar el comité técnico de seguimiento al convenio, según el numeral 2.5. de los estudios previos.	Se designaron los funcionarios que conformaron el comité técnico de seguimiento del convenio en reunión celebrada el día Viernes, 22 de noviembre de 2024	**Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Entregada en primer informe Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 5	Se designaron los funcionarios que conformaron el comité técnico de seguimiento como soporta el acta # 1 presentada por el IETS.	100%
6	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio, el cual debe cumplir	El IETS conformo y dispuso en forma permanente del equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atiendio el cumplimiento de los compromisos del convenio, el personal cumplio con los	Documento que dio cuenta de las certificaciones del Talento Humano que relaciona cada uno de los profesionales que conformaron el equipo profesional que garantizó la ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el convenio. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 6	El IETS hizo entrega de la certificación del Talento Humano que relaciona cada uno de los profesionales que conformaron el equipo profesional que garantiza la ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el convenio	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	con los requerimientos del convenio, por lo que, si faltare alguno de los perfiles, deberá ser reemplazado por otro con las mismas o mayores calidades.	requerimientos del convenio.			
7	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El IETS adelantó las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas	El IETS dio cuenta de las **actuaciones técnicas**: 1.Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del Comité Técnico 2. Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección Un (1) documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos del estudio **Actuaciones administrativas, financieras y contables** de acuerdo a la propuesta IETS y al clausulado. Los documentos anexos al presente informe son; Informe de ejecución financiera detallado por cada cobro, Informe de ejecución financiera	IETS hizo entrega de las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas de acuerdo a los soportes de la obligación No 7.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			consolidado, certificación de contrapartida en especie, certificación de personal contratado Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 7		
8	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del MINISTERIO, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	A la fecha de la terminación del convenio no se presentaron excedentes para reintegrar	N/A	El IETS realizó los pagos de las obligaciones contractuales contraídas con el equipo científico que desarrollo el producto,acorde al desembolso de los recursos realizados por el MSPS.	100%
9	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio.	A la fecha de la terminación del convenio no se presentaron excedentes para reintegrar, considerando que se ha ejecutado en su totalidad el convenio	IETS presentó el Informe consolidado de ejecución financiera y detallado de la contrapartida: Se adjunta soporte consolidado de la ejecución total del convenio. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 9	El IETS hizo notación de la ejecución de la contrapartida acorde al clausulado y deja claro la ejecución financiera permitió disponer de un equipo profesional que desarrolló los productos convenidos en el convenio, los recursos desembolsados así como el giro final por partes del MSPS, cubrieron las obligaciones adquiridas por el IETS ante el equipo técnico.	100%
10	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	El IETS ejecuto los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio	El IETS presentó el Informe consolidado de ejecución financiera e Informe detallado de la ejecución incluyendo la contrapartida: Se adjunta soporte consolidado de la ejecución total del convenio. Ubicados en la carpeta denominada Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 10	El IETS hizo notación de la ejecución de la contrapartida acorde al clausulado y deja claro la ejecución financiera que permitió disponer de un equipo profesional que desarrolló los productos convenidos en el convenio, los recursos desembolsados así como el giro final por partes del MSPS, cubrieron las obligaciones	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

				adquiridas por el IETS ante el equipo técnico	
11	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	El IETS desarrolló las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual.	N/A	El IETS obro con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.	100%
12	Presentar los informes técnicos y productos al MINISTERIO en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	El IETS entregó los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión.	Se presentaron los informes de avance y finales, pactados en el Parágrafo Segundo de la Clausula sexta del Clausulado del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1697-2024, **Informes técnicos** 1er informe parcial. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" 2do informe parcial. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" 3er informe parcial. Fecha de corte 17/12/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" Informe final. Período 18/11/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF19 INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" **Productos** Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del Comité Técnico. Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la	El IETS entregó los informes pactados en el convenio interadministrativo y requeridos en el plan de trabajo, los cuales reposan en SECOP II, modulo Documentos de Ejecución, con excepción de aquellos que gocen de reserva legal.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección. Un (1) documento técnico que contenga el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos del estudio. Todos estos soportes se encuentran ubicados: Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 12		
13	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o anomalías, reportadas por el asociado	N/A	No se presentó alguna novedad o anomalía.	100%
14	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	El IETS atendió todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG..	N/A	El IETS atendió los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	100%
15	Cumplir con las políticas de seguridad de la	El IETS cumplió con las políticas de seguridad de la	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el asociado se advierte que el IETS	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.		cumplió con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.	
16	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS declaró y se comprometió a que toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar el contratista, durante la vigencia del contrato, será confidencial, intransferible y no podrá divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.	En Secop II, documentos del contrato, se encuentra publicado el compromiso de confidencialidad pactado con el contratista. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 16	El asociado suscribió compromiso de confidencialidad, cuyo contenido se cumplió durante el plazo de ejecución del contrato	100%
17	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del convenio por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Convenio Interadministrativo.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 21-44-101456034 de Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición 15-11-2024 <u>Amparos:</u> Cumplimiento Valor Asegurado: $14.005.306.50 Vigencia: 13/11/2024 a 30/06/2025 Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: $7.002.653,25 Vigencia: 13/11/2024 a 30/12/2027 **Calidad del servicio** Valor Asegurado: $14.005.306.50 Vigencia: 13/11/2024 a 30/06/2025 Anexo 1 de la poliza 21-44-101456034 se amplio el plazo del amparo de cumplimiento hasta el 30 de julio de 2025, de acuerdo a los requerimientos del convenio con el fin de realizar el tramite de liquidación.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el convenio interadministrativo.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 17		
18	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El IETS en la ejecución del Convenio interadministrativo garantizó el manejo de la imagen institucional conforme a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el asociado se advierte que el IETS garantizó la imagen institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	100%
19	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el asociado se advierte que el IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo.	100%
20	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo	El IETS entregó al MSPS la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente.	Correos que soportan la ejecución del presente convenio interadministrativo. 1. Correos primer desembolso 2. Correos segundo desembolso 3. Correos tercer desembolso Los productos pactados conforme lo describen el **2**.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS. 2.2.1. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS del Estudio Previo el cual hace parte integral del convenio interadministrativo No. 1697 de 2024, igualmente ubicados en la carpeta denominada “Obligaciones generales” “Obligación No. 20, “Entregable 1 Plan y cronograma de trabajo”, Entregable 2 Documento con avance, Entregable 3	El IETS entregó la información requerida por el MSPS durante todo el período de la ejecución del convenio, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente, los cuales se encuentran publicados en SECOP II, modulo Documentos de Ejecución.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.		Informe final, Inventario y backup de los archivos. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 20		
21	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactadas, a los cuales sea convocado por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS asistió a todas las reuniones programadas por el MSPS en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS. **Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024 Entregada en primer informe **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024 Entregada segundo informe **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024 Entregada en segundo informe	Las actas suscritas en el desarrollo de este contrato se encuentran publicadas en Secop II, modulo Documentos de Ejecución bajo el nombre de “Actas”.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta # 4: Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto. Fecha: 17/12/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024 Entregada en tercer informe Los soportes se encuentran ubicados como 1. ACTAS PRIMER DESEMBOLSO 2. ACTAS SEGUNDO DESEMBOLSO 3. ACTAS TERCER DESEMBOLSO Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 21		
22	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Planilla 82642377 del 19-12-2024, conforme a la certificación aportada y firmada por el revisor legal. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 22	El IETS acredito a través de certificación emitida por la representante legal principal. El cumplimiento de todo el equipo desarrollador respecto al pago de seguridad social	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	la certificación No. 10859-24, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS . A su vez aportó la comunicación del 02 de enero de 2025 en la cual declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, confor me lo regulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007			
23	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se presentaron daños a terceros imputables al IETS	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el IETS no se tuvo conocimiento de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder.	100%
24	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente	No se presentaron peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS	N/A	No se tuvo conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	de su ocurrencia al MINISTERIO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.				
25	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verifico que estos no se activaran.	N/A	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	100%
26	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.	100%
27	El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad	El IETS conto con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumplió con las normas vigentes. Además, cumplió con las auditorías periódicas,	N/A	El IETS manifiesta que contó con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.		establecidas en las normas concordantes.	
28	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	El contratista concurrió a la liquidación, atendiendo los requerimientos realizados por la Supervisión del Convenio.	N/A	El IETS acudió a la liquidación del convenio, atendiendo los requerimientos realizados por la Supervisión.	100%
29	Los demás compromisos que se deriven de las características	El IETS cumplió con todas las obligaciones que se derivaron de las	IETS cumplio con los productos pactados, los cuales se encuentran publicados en SECOP II	IETS cumplió con los productos pactados en el convenio, los cuales se encuentran publicados en SECOP II.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	técnicas, estudios previos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio interadministrativo y con todas aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio interadministrativo.	Lista de productos: 1. Entregable 1 Plan y cronograma de trabajo 2. Entregable 3. Documento con avance, Entregable 4. Informe final 5. Inventario y backup de los archivos. Disponible en el drive: Obligaciones generales, Obligación No. 29		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Elaborar el plan de trabajo y cronograma para dar cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración del producto, el cual debe ser presentado a la supervisión para su aprobación, el cual debe contener la fecha de entrega, previendo los requisitos pactados para cada desembolso, el cual deberá ser presentado para la aprobación por parte del supervisor designado por el MINISTERIO.	El IETS elaboró el plan de trabajo y cronograma dando cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración de los productos.	Plan de trabajo y cronograma de actividades para el producto de: ETES rápida del uso de Wolbachia, como intervención de salud pública en Colombia. Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.1	El IETS elaboró el plan de trabajo y cronograma del producto descrito en el Convenio Interadministrativo No.1697 de 2024. Este documento fue remitido al MSPS mediante correo electrónico de fecha jueves 21 de nov de 2024, el cual fue aprobado por la supervisión.	100%
2	Entregar un informe parcial de ejecución técnica y ejecución financiera en los términos que sean acordados y lo establecido en el cronograma, que contenga: la descripción del dengue en Colombia,	EL IETS presentó los informes técnicos y productos al MINISTERIO en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	**INFORMES TECNICOS** 1er informe parcial. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL*	El IETS elaboró y presentó los informes técnicos y productos en el marco del convenio y dentro de los plazos requeridos.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	su estado actual y la definición del problema y necesidad de nuevas intervenciones, la caracterización de la tecnología Wolbachia y su mecanismo de acción en el control del dengue, la evaluación de la efectividad de la tecnología en la reducción de la transmisión del dengue en escenarios similares a Colombia y en el contexto colombiano, a partir del análisis de la evidencia disponible en la literatura, de estudios en curso en Colombia, que cuenten con resultados finales al momento de la evaluación.		*DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 2do informe parcial. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 3er informe parcial. Fecha de corte 18/12/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* **PRODUCTOS** Planes de trabajo y cronograma de actividades para el producto de: ETES rápida del uso de Wolbachia, como intervención de salud pública en Colombia. Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección. Documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. **Ejecución financiera** Informe de ejecución financiera consolidado e informe de ejecución financiera detallado acorde al cronograma de ejecución del convenio. Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.2		
3	Entregar un informe final de ejecución técnica y ejecución financiera en los términos que sean acordados y lo establecido en el cronograma, que contenga: la evaluación de la seguridad de la tecnología, tanto para la salud humana como para el ambiente, considerando entre otros, aspectos de resistencia, interacción con otros vectores y otras consecuencias no deseadas derivadas del uso a corto, mediano y largo plazo del uso de esta tecnología, la viabilidad legal para la implementación de esta tecnología en Colombia y las recomendaciones de política pública frente a la tecnología evaluada de acuerdo con los resultados de cada dominio analizado.	El IETS entrego el informe final de ejecución técnica y ejecución financiera en los términos que se acordaron y establecieron en el cronograma y plan de trabajo.	**Ejecución técnica** **INFORME TECNICO PARCIAL** 1er informe parcial. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 2do informe parcial. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 3er informe parcial. Fecha de corte 18/12/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL*	El IETS elaboro y presento el informe ejecución técnica y ejecución financiera en los términos que se acordaron	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN" **PRODUCTO** Documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. **EJECUCIÓN FINANCIERA** Se entrega Informe de ejecución financiera consolidado e informe de ejecución financiera detallado acrode al cronograma de ejecución del convenio. Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.3		
4	Documentar y sistematizar utilizando un método cualitativo para la organización, análisis y resultados de las discusiones y los acuerdos adelantados en las reuniones y mesas técnicas para la formulación y validación del producto.	El IETS documentó y sistematizó a través de un método cualitativo la organización, análisis y resultados de las discusiones y los acuerdos adelantados en las reuniones y mesas técnicas para la formulación y validación del producto.	Documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.4	Sin observaciones adicionales	100%
5	Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias	El IETS asistió a todas las sesiones ordinarias	Acta suscrita a la finalización de cada sesión de la reunión.	El IETS presentó los soportes de asistencia de	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que sean convocadas por el comité técnico del convenio, para seguimiento al cumplimiento del objeto del mismo.	programadas por el MSPS, no se requirió de reuniones extraordinarias.	La reunion se han llevado a cabo de manera virtual. **Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024 Entregada en primer informe **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024	las sesiones ordinarias programadas.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Entregada en segundo informe **Acta # 4:** Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto.. Fecha: 17/12/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024 Entregada en tercer informe Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.5		
6	Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica que se requieran para el cumplimiento del objeto, obligaciones y compromisos del Convenio, ya sea en forma	El IETS participó de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica que se han requerido.	Acta suscrita a la finalización de cada sesión de la reunión. La reunion se han llevado a cabo de manera virtual. **Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto	Sin observaciones adicionales	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	presencial y/o virtual (comité Técnico, mesas técnicas, talleres, entre otros espacios que se establezcan).		ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024 Entregada en primer informe **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 4:** Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto.. Fecha: 17/12/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024 Entregada en tercer informe Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.6		
7	Realizar conjuntamente con el equipo técnico del Grupo de Endemo-Epidémicas, mesas de trabajo continuas para revisión, discusión, ajuste y validación de los documentos producto del convenio, teniendo como mínimo una (1) reunión al mes.	Se acordo entre el IETS y el MSPS reuniones de seguimiento cada semana (martes) para la discusión, ajuste y validación de cada uno de los documentos producto del convenio.	IETS cumplió con las reuniones pactadas el martes para la revisión y aportes a los productos en la medida del avance de acuerdo al tiempo presentado. Documentos adjuntos: Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.7	Fehas cumplimiento de las reuniones pactadas por ambas partes: • 22-11-2024 • 26-11-2024 • 3/12/2024 • 17/12/2024 • 30/12/2024	100%
8	Presentar actas y listados de asistencia que incluyan	El IETS asistio a todas las sesiones ordinarias	Acta suscrita a la finalización de cada sesión de la reunión.	El IETS presento los soportes de asistencia de	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	el logo de la organización, encabezado donde se identifique responsables de la reunión, objeto de la reunión, lugar y fecha, nombres completos de los asistentes, organización a la que pertenecen, identificación y firma.	programadas por el MSPS. No se requirió de reuniones extraordinarias.	La reunion se han llevado a cabo de manera virtual. **Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024 Entregada en primer informe **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024	las sesiones ordinarias programadas.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Entregada en segundo informe **Acta # 4:** Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto.. Fecha: 17/12/2024 Entregada en segundo informe **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024 Entregada en tercer informe. Documentos adjuntos: Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.8		
9	Delegar el o los representantes de su institución que harán parte del Comité Técnico del Convenio.	Se delegaron los representantes por parte del IETS y del MSPS que hicieron parte del comité técnico del convenio.	**Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud	La evidencia de los delegados reposa en el Acta # 001 entregada por el IETS.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Entregada en primer informe Documento adjunto: Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.9		
10	Reportar ante el Comité Técnico de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	No se presentó novedad o anomalia que afectó la ejecución del convenio.	N/A	Sin observaciones adicionales	100%
11	Presentar los documentos que soportan la ejecución del convenio en los formatos preestablecidos por el MINISTERIO para tal fin.	El ITES presento los documentos que soportan la ejecución del convenio en los formatos preestablecidos por el MINISTERIO para tal fin	Los documentos presentados por el IETS que soportan la ejecución del convenio. **PRODUCTOS** Planes de trabajo y cronograma de actividades para el producto de: ETES rápida del uso de Wolbachia, como intervención de salud pública en Colombia. Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación	Los documentos presentados por el IETS contaron con la respectiva aprobación por parte del supervidor del contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección. Documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia. **INFORMES TECNICOS** 1er informe parcial. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 2do informe parcial. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* 3er informe parcial. Fecha de corte 18/12/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* **ACTAS**		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta # 1: Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024 Entregada en primer informe **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024 Entregada en este informe **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024 Entregada en este informe		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta # 4: Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto. Fecha: 17/12/2024 Entregada en este informe **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024 Entregada en tercer informe. Documentos adjuntos: Disponible en el drive: Obligaciones específicas Obligación No.11"		
12	Reintegrar los recursos no ejecutados, debidamente respaldado con Certificación expedida por el área financiera del MINISTERIO.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron excedentes para reintegrar.	N/A	Sin observaciones.	100%
13	Disponer de canales seguros y oportunos de comunicación con el supervisor del convenio	El IETS dispuso de canales seguros y oportunos de comunicación con el supervisor del convenio durante toda la ejecución del	N/A	Sin observaciones adicionales	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	durante la ejecución de todo el proyecto.	convenio. Para ello se definió como canal de comunicación formal por parte del IETS el correo electrónico, mensajería instantánea y número telefónico del jefe de gestión del riesgo, calidad y proyectos			
14	Cumplir con las actividades descritas en el presente convenio.	El IETS cumplio con todas las actividades descritas en el presente convenio.	N/A	Sin observaciones adicionales	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.	100%
2	El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de	El IETS conto con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumplió con las normas vigentes. Además, cumplió con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que contó con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firmado digitalmente por Adriana María Robayo García
Fecha: 2025.07.21 09:43:58 -05'00'

Espacio para la firma del Contratista

Adriana Robayo García
Fecha: 30/12/2024

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Luz Stella Ríos Marín Subdirectora de enfermedades transmisibles

1.2. Fecha de inicio: lunes, 18 de noviembre de 2024

1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 30 de diciembre de 2024

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Una vez finalizado el plazo del convenio, la dirección supervisora encuentran que los insumos e informes definitivos entregados por el Asociado, cumplen con las condiciones y especificaciones planteadas por el Ministerio y en los términos de calidad requeridos, y en esa medida se logró satisfacer la necesidad especifica expuesta en los estudios previos del convenio, logrando aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la evaluación integral de la tecnología sanitaria sobre el uso de Wolbachia en mosquitos de la especie Aedes Aegypti como una intervención de salud pública en Colombia. Lo anterior satisfacer la necesidad expuesta y haciendo un mejor uso de los recursos del sistema.

1.5. Informe sobre modificaciones: El contrato no fue objeto de ninguna modificación contractual.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: **1er informe parcial**. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024**. 2do informe parcial**. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. **3er informe parcial e informe final.** Fecha de corte 18/12/2024 a 30/12/2024, los cuales comprenden los siguientes entregables: **1er informe parcial**. Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del Comité Técnico **2do informe parcial**. Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección. **3er informe parcial e informe final.** Un (1) documento técnico que contenga el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos del estudio.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : Diligencie acá las observaciones según la selección anterior
Respecto del contrato, la supervisión deberá indicar claramente en este numeral el resultado del análisis en relación con SI APLICA o NO APLICA la obligación de realizar el trámite ante la Dirección General de Derechos de Autor, en caso afirmativo (SI APLICA) indicar los documentos objeto de registro y aportar los respectivos soportes.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Por parte del IETS no subsiste obligación posterior a la liquidación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$140.053.065
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$140.053.065
Valor total ejecutado	$140.053.065
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$126.047.758
Saldo a favor del contratista.	$14.005.307
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lug ar	$0
Valor a liberar	$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	Desembolso MSPS $140.053.065 Aporte IETS $6.139.773 Anexo detalle de informe de ejecución de recursos y sus respectivos desembolsos.
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	NA
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	NA
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	NA
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se aporta certificación de la Coordinadora del Grupo de Tesorería del MSPS de Enero de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
2024431000813683	18-11-2024 al 26-11-2024
2024211300936463	27-11-2024 al 17-12-2024

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	viernes, 15 de noviembre de 2024
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	Anexo 1 de la poliza 21-44-101456034 se amplio el plazo del amparo de cumplimiento hasta el 30 de julio de 2025, de acuerdo a los requerimientos del convenio con el fin de realizar el tramite de liquidación.

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Se realizó la designación de un técnico responsable el cual se encargaba de revisar y aprobar los productos previos a la revisión y aprobación final del supervisor del contrato

6. RIESGOS

En la ejecución del presente convenio se adelantó el debido seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz sin que se hubiese presentado la necesidad de generar alertas o modificaciones a la misma, permitiendo la debida ejecución contractual

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **PRODUCTOS**
- Planes de trabajo y cronograma de actividades para el producto de: ETES rápida del uso de Wolbachia, como intervención de salud pública en Colombia.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección.
- Documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia.

INFORMES TECNICOS

- 1er informe parcial. Fecha de corte 18/11/2024 a 26/11/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"*
- 2do informe parcial. Fecha de corte 27/11/2024 a 17/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"*
- 3er informe parcial. Fecha de corte 18/12/2024 a 30/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"*

ACTAS

- **Acta # 1:** Objetivo: Socializar el plan de trabajo y cronograma del proyecto ETES rápida para evaluar el uso de Wolbachia como intervención de salud pública. Conformar oficialmente la mesa técnica de seguimiento del proyecto, establecer fechas clave para reuniones de seguimiento y entrega de productos, y aclarar roles y compromisos de los equipos del IETS y el MSPS. Fecha: 22/11/2024
 Entregada en primer informe
- **Acta # 2:** Objetivo: Revisar y validar el protocolo metodológico preliminar para la evaluación rápida de la tecnología basada en el uso de Wolbachia como herramienta de control del dengue en Colombia, considerando aspectos de efectividad, seguridad y factibilidad normativa. Fecha: 26/11/2024
 Entregada en segundo informe
- **Acta # 3:** Revisar avances en el desarrollo del protocolo de evaluación rápida de la tecnología Wolbachia como intervención en salud pública en Colombia, centrando la discusión en resultados preliminares sobre efectividad y seguridad, evaluación normativa y administrativa, y retroalimentación técnica del MSPS. Objetivo: . Fecha: 03/12/2024
 Entregada en este informe
- **Acta # 4:** Objetivo: Avanzar en la ejecución del proyecto mediante la aprobación de la segunda entrega y presentar los resultados preliminares de la evaluación de tecnología sanitaria, con el fin de informar al Ministerio de Salud y Protección Social y planificar el cierre formal del proyecto. Fecha: 17/12/2024
 Entregada en este informe
- **Acta # 5:** Objetivo: Realizar la tercera entrega del documento técnico que contiene el informe final de la evaluación de la tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos sobre el uso de *Wolbachia* como una intervención de salud pública en Colombia. Fecha: 30/12/2024
 Entregada en tercer informe

8. OBSERVACIONES

- N/A

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Convenio en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Convenio en mención.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Luz Stella Rios Marín

Espacio para la firma del Supervisor y/o Interventor

Luz Stella Ríos Marín
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 30 de diciembre de 2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.